|  |
| --- |
| INFORME DE  RENDICION DE CUENTAS |



Enero – diciembre de 2020

|  |
| --- |
| CONSTRUCCIÓN DE PAZ |
|  |

Acuerdo de Paz

El Ministerio de Cultura ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presente la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

|  |
| --- |
|  |
|  |

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado en el marco de las competencias legales con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2020?
2. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son:

|  |  |
| --- | --- |
|  | Punto 1 del Acuerdo  **Hacia un Nuevo Campo Colombiano:**  Reforma Rural Integral  1.4 Desarrollo social: Educación rural |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Compromiso | **Bibliotecas como escenarios de paz:** Con el propósito de brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural. | | | |
| Indicador | Tipo | Inicio | Fin | Sector |
| Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas, operando | PDET | 2017 | 2026 | Cultura |

|  |  |
| --- | --- |
|  | ¿Cómo lo hicimos?  Esta acción busca que los usuarios de las bibliotecas públicas de los municipios del postconflicto del país tengan la oportunidad de acceder a espacios para la lectura, la escritura, la conversación y la construcción colectiva en torno a materiales bibliográficos y contenidos locales de diversa índole, que promuevan las identidades, memorias y saberes propios que fortalezcan el reconocimiento y autoestima de las comunidades como insumo esencial para la construcción de paz en Colombia.  De igual manera, busca que la palabra escrita y la biblioteca pública sean reconocidas por la sociedad como factores esenciales en la formación de individuos y comunidades que construyen una nueva idea de país. A través de ellas, todas las personas de la comunidad contarán con la posibilidad de disfrutar de materiales de lectura actualizados en diversas áreas del conocimiento y géneros literarios, y en diferentes formatos y soportes; así como a tecnologías de información y comunicaciones y espacios de encuentro alrededor de las diversas manifestaciones del arte y la cultura, la palabra y el patrimonio local.  A partir de este proyecto se fortalecen las estrategias de dotación de colecciones bibliográficas, formación de lectores, escritores en región, tutores y promotores departamentales y servicios de conectividad, para brindar herramientas a bibliotecarios en el diseño y desarrollo de proyectos relacionados con memoria colectiva, construcción de paz, convivencia ciudadana y revalorización de la palabra.  Así mismo, fomentando el interés por la lectura en compañía de escritores colombianos. Los tutores y promotores de lectura en región enfocan sus esfuerzos en el desarrollo de capacidades territoriales promoviendo el acceso a las bibliotecas por parte de diversos públicos, la diversificación y mejora continua de los servicios y el uso de las colecciones, la vinculación de la comunidad y de diversos agentes locales en las acciones de la biblioteca pública, el acompañamiento a las administraciones locales en la gestión integral de sus bibliotecas municipales, entre otros.  Todas las estrategias están encaminadas a contribuir por medio de la información, el conocimiento, la lectura y la literatura al proceso de reconciliación que actualmente vive el país.   * **Estrategias de dotación de Colecciones Bibliográficas:** Más y mejores materiales de lectura al acceso de todos los colombianos; La imagen de las bibliotecas debe ser la de un espacio de convivencia, un lugar hospitalario, vivo, en movimiento, que facilite el descubrimiento; un sitio que despierte el deseo de recorrer, mirar y detenerse. De ahí la importancia de las colecciones, saber concebir acercamientos insólitos que sorprendan y que despierten la curiosidad como si se tratara de vitrinas o estantes de librerías. Entonces, se percibe la biblioteca como un lugar que sigue el compás del mundo, de la actualidad, un sitio donde permanentemente hay algo nuevo, inesperado, que rompe con la imagen del libro como letra muerta. * **Formación de lectores:** Saber más y mejor es transformar, la formación ciudadana se entiende como un trabajo de intervención sociocultural y educativo dirigido a impulsar un cambio en las representaciones y prácticas de la ciudadanía que una sociedad tiene. Para ello, se busca fortalecer a las personas como actores sociales, que sean capaces de afrontar los retos vitales, sociales, culturales, políticos y económicos que se les presentan. La formación ciudadana, de tal forma, partiría del reconocimiento de las problemáticas de la vida individual y de la vida colectiva, dando a la ciudadanía el valor histórico que le corresponde, y enfatizando en su íntima relación con la cultura. * **Escritores en región:** El objetivo principal de los encuentros es fomentar el interés por la lectura, impulsar la literatura colombiana, promover el acceso a los servicios de estas Bibliotecas y contribuir por medio de la lectura y la literatura en el proceso de reconciliación que actualmente vive el país. * **Estrategia de tutores departamentales:** Desplegar acciones de asistencia técnica y acompañamiento in situ a los bibliotecarios públicos del país, las administraciones locales y las comunidades; para la implementación y fortalecimiento de los servicios bibliotecarios (en sus procesos de planeación, prestación del servicio, posicionamiento y evaluación), así como en el uso y apropiación de los recursos físicos, bibliográficos y tecnológicos con los que cuentan las bibliotecas públicas * **Estrategia de promotores de lectura regionales:** Contribuir al fortalecimiento del servicio de promoción de lectura de las bibliotecas públicas de Colombia a través de la consolidación de espacios para la lectura y escritura, así como del acceso a la información y al conocimiento por parte de las comunidades. * **Servicios de conectividad:** Conectando tu mundo con el mundo: “La biblioteca pública moderna se concibe hoy en Colombia y en el mundo como un proyecto de formación de ciudadanos, ya que fomenta la relación cotidiana de las personas y las comunidades con la lectura, la escritura, el aprendizaje permanente y la vida en comunidad… Debe, también, estar al servicio de la creatividad y la innovación y ofrecer sus recursos para que ello sea posible”.[[1]](#footnote-1) * **Implementación del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes:** a través de esta acción se busca extender los servicios de las bibliotecas públicas a las comunidades rurales, en donde a través de un proceso de fortalecimiento comunitario se establezcan proyectos bibliotecarios en torno a la lectura la escritura y la oralidad, la producción de contenidos propios que reconozcan la diversidad étnica, lingüística y cultural y la creación de estrategias itinerantes que favorezcan el acceso a la información, el libro y la lectura en los contextos rurales. |
|  | ¿Quiénes se beneficiaron?  Teniendo en cuenta los componentes que este proyecto propone, los 170 municipios posconflicto se han beneficiado de:    El 29% de los municipios se beneficiaron del servicio de conectividad correspondiente a 57 bibliotecas, 98 bibliotecas beneficiadas con acompañamiento técnico de la estrategia de tutores, 103 Bibliotecas con acompañamiento formativo de promotores de lectura, 5 bibliotecas con dotación básica completa y 239 con dotaciones de actualización de colecciones bibliográficas.  Adicionalmente, se realizaron seminarios de lectura y formación de lectores de diferentes edades, particularmente en primera infancia, edad escolar y jóvenes, con la participación de 52 bibliotecarios, así como cursos de inducción en donde participaron 122 nuevos bibliotecarios y 77 bibliotecarios participaron en los programas de formación del Aula Virtual.  Por otro lado, a través de la estrategia de escritores en las Bibliotecas públicas se visitaron 4 municipios y se realizaron encuentros en igual número de bibliotecas públicas. Finalmente, 42 bibliotecas públicas y comunidades rurales de 42 municipios PDET fueron seleccionadas para implementar Bibliotecas Rurales Itinerantes.  Por otra parte, por medio de la  “Llave del saber”, - sistema de identificación de perfiles y fidelización de los usuarios de las bibliotecas, que busca la integración de las bibliotecas públicas a través de una plataforma personalizada y unificada a la que se puede acceder desde las bibliotecas públicas y está disponible en línea, facilitando la identificación de usuarios y usos que se hacen de la misma, así como el monitoreo de procesos de gestión de la biblioteca, generando insumos que permiten la definición de políticas y planes, no solo para la biblioteca, sino con un enfoque regional y nacional-; se cuentan los beneficiarios que participan en los servicios brindados.  En el año 2020, en el marco de las disposiciones para minimizar el contagio por la Covid-19 a nivel nacional, se determinó el cierre de los espacios culturales en el mes de marzo, entre ellos las bibliotecas públicas. En este sentido, las bibliotecas adelantaron diversas acciones para prestar sus servicios de manera virtual, remota o través de la extensión bibliotecaria. Sin embargo, los espacios físicos y los servicios presenciales solo empezaron a reactivarse en el segundo semestre en un esquema de apertura por fases. Al cierre del año un porcentaje de alrededor del 80% de las bibliotecas públicas del país mantenía cerradas sus infraestructuras físicas y en algunos casos la contratación de los bibliotecarios fue suspendida en diferentes etapas del año.  Por lo anterior, por ser un año atípico con cierre de los servicios presenciales, se reporta la cifra global registrada en sistema Llave del Saber de asistencias a las bibliotecas en municipios PDET, teniendo en cuenta que solo da cuenta de las actividades realizadas de manera presencial y no contempla los usuarios atendidos en modalidades de servicio remoto o virtual.   |  |  | | --- | --- | | \*Asistencia a los servicios de las Bibliotecas públicas del postconflicto | | | Indicador | \*\*Resultados de 2016 – 2019 | | 1.Asistencias a los servicios de Acceso a Internet | 1.867.003 | | 2. Asistencias a los servicios de Alfabetización informacional | 431.950 | | 3. Asistencias a Servicios Innovadores - Estrategia de Tutores | 149.255 | | 5. Asistencias a servicios de Consulta en Sala | 1.582.052 | | 6. Asistencias a servicios de préstamo externo | 355.748 | | 7. Asistencias 2020\*\*\* | 239.499 |   <http://llavedelsaberrnbp.gov.co/Users/login>  \*La información generada de estos datos se extrae de las asistencias a servicios, no de beneficiarios directos.  \*\*La información se generará de 2016 –2019 considerando que fue a partir de este año que se realizó la priorización de los municipios del posconflicto.  \*\*\* Para 2020 de acuerdo con las personas registradas en el sistema Llave del Saber, encontramos 239.499 asistencias a los servicios bibliotecarios, de las cuales el 52% son mujeres y el 48% son hombres. Este dato no representa la integralidad de usuarios y asistencias a las actividades desarrolladas por las bibliotecas en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19.   |  |  | | --- | --- | | ESCRITORES EN REGIÓN | | | Caracterización del Público | # de asistentes 2020 | | Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores usuarios de las bibliotecas. | 204 | |
|  | ¿En qué municipios desarrollamos la acción?  En la vigencia 2020, 166 municipios PDET contaron con infraestructura de bibliotecas operando, manteniendo en funcionamiento por lo menos una de sus bibliotecas públicas durante la emergencia por la Covid – 19.  Los municipios de Albania (Caquetá), Bojayá (Chocó), Carmen del Darién (Chocó) y Santa Marta (Magdalena) no contaron con bibliotecas operando debido a que en el primer caso el municipio está realizando la construcción de una nueva sede de la biblioteca y en el marco de la emergencia sanitaria y el cierre presencial de los servicios no realizaron la contratación del bibliotecario.  En Bojayá y Carmen del Darién los municipios no pudieron adelantar la apertura presencial de las instalaciones bibliotecarias de acuerdo con los lineamientos y protocolos de bioseguridad requeridos en el marco de la emergencia sanitaria y no cuentan con condiciones para el despliegue de servicios digitales o virtuales. Por otra parte, el municipio de Santa Marta no cuenta actualmente con servicio activo de biblioteca pública, en este sentido la BNC asignó una dotación básica al municipio para apoyar la puesta en funcionamiento de la Biblioteca Pública del Distrito.  Sin embargo, A través de las diferentes estrategias de fortalecimiento de las bibliotecas públicas en municipios PDET, al cierre del 2020 se tuvo una cobertura en 170 municipios y 242 bibliotecas.   |  |  | | --- | --- | | ESTRATEGIA | REGIONALIZACIÓN | | Escritores en región | CHOCÓ: Condoto y Medio San Juan.  CAQUETÁ: Florencia y Morelia | | Dotación básica | ANTIOQUÍA: Murindó  BOLÍVAR: San Pablo  CAUCA: Caldono  MAGDALENA: Santa Marta  NORTE DE SANTANDER: El Tarra | | Dotación bibliográfica de actualización | ANTIOQUIA: Amalfi, Anorí, Apartadó, Briceño, Cáceres, Carepa, Caucasia, Chigorodó, Dabeiba, El Bagre, Ituango, Murindó, Mutatá, Nechí, Necoclí, Remedios, San Pedro de Urabá, Segovia, Tarazá, Turbo, Valdivia, Vigía Del Fuerte, Yondó, Zaragoza.  ARAUCA: Arauquita, Fortul, Saravena, Tame BOLIVAR: Arenal, Cantagallo, Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María la Baja, Morales, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Zambrano. CAQUETA: Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chaira, Curillo, El Doncello, El Paujil, Florencia, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San Jose del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita, Valparaíso. CAUCA: Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Guapi, Jámbalo, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suarez, Timbiquí, Toribio. CESAR: Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pueblo Bello, San Diego, Valledupar. CHOCO: Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El Litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Novita, Riosucio, Sipí, Unguía. CORDOBA: Montelibano, Puerto Libertador, San Jose de Ure, Tierralta, Valencia GUAVIARE: Calamar, El Retorno, Miraflores, San Jose del Guaviare. HUILA: Algeciras LA GUAJIRA: Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar.  MAGDALENA: Aracataca, Ciénaga, Fundación y Santa Marta. META: La Macarena, Mapiripan, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, Uribe, Vistahermosa. NARIÑO: Barbacoas, Cumbitara, El Charco, El Rosario, Francisco Pizarro, La Tola, Leiva, Los Andes, Magui, Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Ricaurte, Roberto Payan, San Andres de Tumaco, Santa Bárbara. NORTE DE SANTANDER: Convención, El Carmen, El Tarra, Hacari, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú. PUTUMAYO: Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzon SUCRE: Chalan, Coloso, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre, Tolú Viejo. TOLIMA: Ataco, Chaparral, Planadas, Rioblanco. VALLE DEL CAUCA: Buenaventura, Florida, Pradera. | | Estrategia de promotores | ANTIOQUIA: Carepa, Caucasia, Chigorodó, Dabeiba, El Bagre, Ituango, Remedios, San Pedro, Yondó, Zaragoza.  ARAUCA: Arauquita, Fortul, Saravena, Tame.  BOLIVAR: Arenal, Cantagallo, Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María la Baja, Simití, Zambrano.  CAQUETA: Curillo, Paujil, La Montañita, Milán, Solano, Valparaíso. CAUCA: Argelia, Buenos Aires, Caldono, Guapi, Jámbalo, Mercaderes, Miranda, Piendamó, Timbiquí, Toribio. CESAR: La Paz, Manaure, Valledupar. CHOCO: Acandí, El Litoral de San Juan, Medio Atrato, Novita, Riosucio, Sipí, Unguía.  CÓRDOBA: Puerto Libertador, Valencia.  GUAVIARE: Calamar, El Retorno, Miraflores, San Jose del Guaviare.  LA GUAJIRA: Fonseca, San Juan del Cesar.  MAGDALENA: Aracataca, Ciénaga, Fundación. META: Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Mapiripán, Puerto Rico. NARIÑO: El Rosario, Magüí, Olaya Herrera, Policarpa, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara. NORTE DE SANTANDER: Convención, Sardinarta. El Carmén, Tibú. PUTUMAYO: Puerto Asís, Puerto Leguízamo, San Miguel, Valle del Guamuez.  SUCRE: Coloso, Los Palmitos, San Onofre.  VALLE DEL CAUCA: Pradera. | | Estrategia de tutores | ANTIOQUIA: Amalfi, Briceño, Cáceres, Murindó, Mutatá, Nechí, Necoclí, Segovia, Tarazá, Turbo, Valdivia.  BOLIVAR: Morales, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Pablo, Santa Rosa del Sur. CAQUETA: Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chaira, El Doncello, Florencia, Morelia, Puerto Rico, San Jose del Fragua, San Vicente del Caguán, Solita. CAUCA: Balboa, Cajibío, Caloto, Corinto, El Tambo, López de Micay, Morales, Patía, Santander de Quilichao, Suarez. CESAR: Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, San Diego, Valledupar. CHOCO: Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, Istmina, Medio San Juan. CORDOBA: Montelibano, San José de Ure, Tierralta. GUAVIARE: San José del Guaviare. HUILA: Algeciras LA GUAJIRA: Dibulla.  MAGDALENA: Santa Marta. META: La Macarena, Uribe, Vistahermosa. NARIÑO: Barbacoas, Cumbitara, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Leiva, Mosquera. NORTE DE SANTANDER: El Tarra, Hacari, San Calixto, Teorama. PUTUMAYO: Orito, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán.  SUCRE: Chalan, Morroa, Ovejas, Palmito, Tolú Viejo. TOLIMA: Ataco, Chaparral, Planadas. VALLE DEL CAUCA: Buenaventura, Florida. | | Conectividad de Bibliotecas | ANTIOQUIA: Briceño, Cáceres, Dabeiba, Ituango, Nechi, Remedios, Vigía del Fuerte. BOLIVAR: Arenal, Cantagallo, Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María la Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simiti. CAQUETA: Albania, Cartagena del Chaira, Curillo, El Doncello, Florencia, La Montañita, Milán, Puerto Rico. CAUCA: Guapi, López de Micay, Mercaderes, Suarez. CESAR: La Paz, Pueblo Bello, Valledupar.  CHOCO: Acandi, Bojayá, El Litoral del San Juan, Riosucio.  GUAVIARE: El Retorno, San Jose del Guaviare. LA GUAJIRA: Dibulla, Fonseca.  MAGDALENA: Aracataca.  META: Mapiripan, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Rico, Uribe, Vistahermosa. NARIÑO: Barbacoas, Francisco Pizarro, Magui, Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Ricaurte, Roberto Payan, San Andrés de Tumaco. NORTE DE SANTANDER: El Carmen, Hacari, San Calixto, Teorama, Tibu. PUTUMAYO: Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Valle del Guamuez, Villagarzón. SUCRE: Los Palmitos, Morroa, Ovejas. TOLIMA: Planadas, Rioblanco. | | | Formación a Bibliotecarios | ANTIOQUIA: Amalfi, Briceño, Cáceres, Carepa, Dabeiba, El Bagre, Ituango, Murindó, Mutatá, Nechí, Remedios, San Pedro de Urabá, Segovia, Tarazá, Turbo, Valdivia, Vigía Del Fuerte, Yondó.  ARAUCA: Arauquita, Fortul, Saravena, Tame. BOLIVAR: Córdoba, El Carmen de Bolívar, María la Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Santa Rosa del Sur, Simití, Zambrano. CAQUETA: Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chaira, Curillo, El Paujil, Florencia, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita, Valparaíso. CAUCA: Argelia, Balboa, Buenos Aires, Caldono, Corinto, Guapi, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suarez, Timbiquí, Toribio. CESAR: Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, San Diego, Valledupar. CHOCO: Acandí, Carmen del Darién, El Litoral del San Juan, Istmina, Medio San Juan, Riosucio, Unguía. CORDOBA: Montelibano, San Jose de Ure, Tierralta, Valencia GUAVIARE: Calamar, El Retorno, Miraflores, San Jose del Guaviare. HUILA: Algeciras LA GUAJIRA: Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar.  MAGDALENA: Aracataca, Ciénaga, Fundación y Santa Marta. META: La Macarena, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, Uribe. NARIÑO: Barbacoas, El Charco, El Rosario, Leiva, Mosquera, Policarpa, San Andrés de Tumaco. NORTE DE SANTANDER: El Carmen, Hacari, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú. PUTUMAYO: Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, San Miguel, Valle del Guamuez. SUCRE: Coloso, Ovejas. TOLIMA: Ataco, Chaparral, Planadas. VALLE DEL CAUCA: Buenaventura. | | | Bibliotecas Rurales Itinerantes | ANTIOQUÍA: Cáceres, Chigorodó, Necoclí, Remedios, Segovia, Tarazá, Yondó.  BOLÍVAR: Arenal, El Carmen de Bolívar, María La Baja, Morales, San Jacinto, San Juan de Nepomuseno, San Pablo, Simití.  CAQUETÁ: Cartagena del Chaira, Curillo, Milán, San José del Fragua, Solita.  CAUCA: Timbiquí.  CESAR: Becerreil, La Jagua de Ibirico, Manaure.  CHOCÓ: Acandi, Carmen del Darién, Medio San Juan, Sipí.  LA GUAJIRA: San Juan del Cesar.  NARIÑO: Roberto Payán, Santa Bárbara.  NORTE DE SANTANDER: El Tarra, Tibú.  PUTUMAYO: San Miguel.  SUCRE: Colosó, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito y Tolú Viejo.  VALLE DEL CAUCA: Tolima y Pradera. | |
|  | ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?  Como se mencionó con anterioridad, en el marco de las disposiciones para minimizar el contagio por el Covid-19, a nivel nacional se determinó el cierre de los espacios culturales en el mes de marzo, entre ellos las bibliotecas públicas. En este sentido, las bibliotecas adelantaron diversas acciones para prestar sus servicios de manera virtual, remota o través de la extensión bibliotecaria. En este sentido, los espacios físicos y los servicios presenciales solo empezaron a reactivarse en el segundo semestre en un esquema de apertura por fases.  Al cierre del año un porcentaje de alrededor del 80% de las bibliotecas públicas del país mantenía cerradas sus infraestructuras físicas y en algunos casos la contratación de los bibliotecarios fue suspendida en diferentes etapas del año. En este sentido, las diferentes acciones adelantadas por el Ministerio tuvieron que adaptarse a las condiciones impuestas por la pandemia desde la perspectiva de garantizar su pertinencia e incidencia efectiva en el manejo de la crisis y minimizar sus impactos en el sector de las bibliotecas públicas en los municipios y comunidades PDET, así como apoyar la reactivación del sector y la prestación de los servicios a la ciudadanía.  Por lo anterior, se realizó una adaptación de los procesos de acompañamiento técnico y formativo a modalidades remotas y virtuales entregando paquetes de voz y datos a los bibliotecarios para garantizar su participación en los procesos de las estrategias regionales como la prestación de servicios a través de canales telefónicos y virtuales. Se realizó la adaptación metodológica de los procesos de formación a través de modalidad virtual con el cual fue posible ampliar la cobertura y alcance de los seminarios, clubes y procesos de inducción a un mayor número de bibliotecarios y municipios.  Del mismo modo, la Biblioteca Nacional, como entidad coordinadora de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, desarrolló los lineamientos y protocolos de bioseguridad, aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la apertura de las instalaciones y la prestación de servicios presenciales. En este marco, desde el mes de marzo hasta el cierre del año, se realizó un monitoreo y acompañamiento permanente a las entidades territoriales y a las administraciones locales para la continuidad de la prestación de los servicios bibliotecarios, así como para la reapertura gradual y por fases en la modalidad presencial. |

Otras Acciones para la Construcción de Paz

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Acciones para la Construcción de Paz | **EXPEDICIÓN SENSORIAL - CON EL ARTE Y LA CULTURA SE CONSTRUYE LA PAZ EN LOS TERRITORIOS**  Expedición Sensorial es un programa del Ministerio de Cultura, creado en la vigencia 2016 en el marco de la firma de los Acuerdos de Paz, el cual ha tenido continuidad para posicionar la cultura y la creatividad en el centro de las políticas públicas, como herramienta de desarrollo social y económico que permite empoderar a las comunidades.  Es así como se ha definido una hoja de ruta en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 bajo el “Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja” y el “Pacto por la Construcción de Paz: Cultural de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”, cuyas líneas estratégicas buscan generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura, promoviendo oportunidades de inclusión y estabilización en los territorios, especialmente en los 171 municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. En este mismo sentido, El Programa contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (10 – Reducción de las Desigualdades y 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y la Agenda 2030.  Con las diferentes acciones adelantadas, el programa ha venido aportando al cierre de brechas para el ejercicio efectivo del derecho al conocimiento, práctica y disfrute de procesos artísticos y creativos, de las víctimas, las mujeres y los diversos grupos étnicos y comunidades que hacen parte de los municipios PDET, incluyendo zonas rurales, en la perspectiva de facilitar la reincorporación y de favorecer la generación, reactivación y estabilización de proyectos artísticos y culturales, productivos y sostenibles. Para ello, adelanta acciones orientadas a la participación comunitaria, institucional y sectorial, la formación, la investigación, la creación, la producción, el emprendimiento y la circulación. Elementos que se constituyen en los eslabones de la cadena de valor del Programa.  Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el PND 2018-2022 y a los acuerdos mencionados con anterioridad, durante el año 2020 el Ministerio de Cultura continuó desarrollando el Programa Expedición Sensorial en las regiones PDET: Catatumbo, Montes de María, Pacifico Sur-Nariñense y Pacífico Medio.  Se presentan a continuación los principales resultados de las acciones realizadas, con el cual el Programa garantizó la cobertura a las 4 subregiones PDET priorizadas. La inversión del Ministerio de Cultura para el Programa en la vigencia 2020 fue de $854 millones, distribuidos en los siguientes procesos:   1. **Participación y gestión institucional, sectorial y comunitaria**   Socialización a los entes territoriales, responsables de cultura y agentes culturales de los 45 municipios que conforman las 4 subregiones PDET priorizadas, de las nuevas acciones y sus respectivas convocatorias e invitaciones a inscribirse o sintonizarse con las actividades ofertadas desde el Programa.   1. **Producción y Emprendimiento**    1. Desarrollo de la acción Mentorías en Gestión Cultural Comunitaria a iniciativas locales, por medio de las cuales se aportó conocimientos y se fortalecieron las capacidades en gestión cultural comunitaria, como un ejercicio piloto de acompañamiento a la medida y personalizado a 44 iniciativas culturales y artísticas de organizaciones culturales constituidas y colectivos o agrupaciones en los corregimientos y cabeceras municipales de Montes de María, Catatumbo, Pacífico Sur-Nariñense y Pacífico Medio.   Las mentorías iniciaron con un ejercicio de diagnóstico para identificar las temáticas a abordar con cada iniciativa y definir un plan de trabajo conjunto, posterior a ello se desarrollaron, con una intensidad horaria personalizada semanal de encuentro virtual y digital con cada participante.  A continuación, se listan las regiones y municipios de las iniciativas beneficiarias:   * Catatumbo: Ábrego, El Carmen, El Tarra, La Esperanza, La Playa de Belén, Ocaña, Convención, San Calixto, Villa Caro y Tibú. * Montes de María: María la Baja, Córdoba, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, Zambrano, El Carmen de Bolívar, Los Palmitos, Ovejas, y San Antonio de Palmito. * Pacífico medio: Buenaventura, Guapi y López de Micay. * Pacífico sur - nariñense: Barbacoas, Francisco Pizarro-Salahonda, Ricaurte, RobertoPayán, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Tumaco y Santa Bárbara Iscuandé.   Fueron en total 44 iniciativas (20 de organizaciones sin ánimo de lucro y 24 de colectivos culturales y artísticos) y 158 personas fortalecidas en conocimientos específicos en liderazgo cultural, fortalecimiento organizativo, proyectos culturales, fuentes de financiación, redes de trabajo, comunicación cultural, estructura organizacional, formalización organizativa, acompañamiento a presentación de convocatorias-becas, entre otros temas.  Para las Mentorías se contó con la vinculación de un equipo interdisciplinar y de región de 10 personas, quienes asesoraron y acompañaron durante 3 meses de manera permanente, personalizada y a la medida a cada una de las iniciativas.  Cada iniciativa contó con apoyo en especie por $2,5 millones para invertir en acciones orientadas al fortalecimiento de su iniciativa. Algunas de las acciones en las que se invirtió el recurso fueron: fase 1 de proyectos de investigación, creación de páginas web y demás redes sociales, estrategias de comunicación y visibilización, portafolio digital y audiovisual, eventos, encuentros, procesos de formación y cualificación, producción de podcast, planes de gestión 2021, realización e impresión de cartillas, grabación de canciones, vídeos, realización de fotografías profesionales, entre otros.  La inversión del Ministerio de Cultura para el proyecto de Mentorías en Gestión Cultural Comunitaria a Iniciativas locales fue de **$296 millones.**   * 1. Desarrollo de la acción Mantenimiento y Reparación de Instrumentos de Música Tradicional, por medio del cual se buscó fortalecer las capacidades locales para la formación en músicas tradicionales a través del mantenimiento y reparación de instrumentos y la reactivación del oficio de los artesanos luthieres.   En esta acción, se seleccionaron y participaron 30 organizaciones de base y escuelas comunitarias, que demostraron realizar procesos de formación en música tradicional. Obteniendo como resultado, 568 instrumentos reparados pertenecientes a las 30 organizaciones participantes ubicadas en 26 municipios diferentes.  A continuación, se listan los instrumentos reparados por región y el número de organizaciones beneficiarias:   * Catatumbo: 240 instrumentos reparados de 7 organizaciones * Montes de María: 142 instrumentos de 10 organizaciones * Pacífico Sur Frontera Nariñense: 80 instrumentos de 6 organizaciones. * Pacífico Medio: 106 instrumentos de 7 organizaciones   Así mismo, fueron contratados en total 12 artesanos luthieres, pertenecientes a las 4 regiones (2 en Catatumbo, 3 en Montes de María, 3 en Pacífico Sur Frontera Nariñense y 4 en Pacifico Medio) lo que representó un alivio económico para dichos agentes de la cadena de valor de la música.  La inversión del Ministerio de Cultura para el proyecto de Mantenimiento y Reparación de Instrumentos de Música Tradicional fue de **$128 millones.**   1. **Formación**    1. Se desarrolló la oferta de formación de tres Cursos Virtuales Tutorizados, para fortalecer a los agentes culturales de las subregiones PDET priorizadas en conocimientos prácticos sobre formulación de proyectos culturales comunitarios, producción de eventos culturales comunitarios y estrategias digitales de formación artística.   Se inscribieron 33 personas para el curso de estrategias digitales de formación artística, 44 para producción de eventos culturales comunitarios, y 83 para formulación de proyectos culturales comunitarios.  El proceso de formación garantizó a cada participante el acompañamiento personalizado de un tutor experto en el tema, el envío a domicilio de los contenidos pedagógicos del curso en físico (Cartilla) y en formato digital (USB), acceso e inscripción a la plataforma virtual para las artes y la participación en los eventos virtuales de socialización de resultados.  Así mismo, fueron contratados 8 tutores expertos en las temáticas propuestas, para realizar la formación de las 160 personas inscritas, de las cuales 132 recibieron constancia de participación por desempeño académico y asistencia.   * 1. Se realizó la producción y difusión de Programas Radiales en Formulación de Proyectos Culturales Comunitarios. Fueron producidos 8 programas radiales de 25 minutos cada uno, en temas relacionados con la formulación y desarrollo de proyectos culturales difundidos a través de 36 emisoras (27 comunitarias, 8 comunitarias, 1 de interés público).   El análisis de audiencia de los 8 programas radiales difundidos registró una audiencia estimada de 396.241 oyentes, de 45 municipios pertenecientes a las 4 regiones PDET. También, fueron aplicadas 2 encuestas digitales, la primera a una muestra de 127 radioescuchas de las emisoras que difundieron los programas y la otra, a 26 directivos de dichas emisoras.  La inversión del Ministerio de Cultura para el proyecto de formación que incluyó los cursos virtuales tutorizados y los programas radiales en formulación de proyectos culturales comunitarios fue de **$325 millones.**   1. **Beca para el Fortalecimiento de Proyectos Artísticos Comunitarios de Expedición Sensorial**   En el marco del Programa Nacional de Estímulos se ofertó la nueva “Beca para el Fortalecimiento de Proyectos Artísticos Comunitarios de Expedición Sensorial” en la Fase II 2020 por un monto global de **$104 millones,** otorgando estímulos por $8 millones a cada uno de los 13 proyectos beneficiados en las 4 subregiones PDET priorizadas, las cuales se articulan con iniciativas de Cultura, Recreación y Deporte de los Planes de Acción para la Transformación Regional-PATR.  Los municipios atendidos por medio del programa Expedición Sensorial fueron:  **MONTES DE MARÍA:** Bolívar: Carmen de Bolívar, Córdoba, El Guamo, María la Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano.  Sucre: Chalán, Colosó, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Onofre y Tolú Viejo. (15 municipios)  **CATATUMBO:** Norte de Santander: Abrego, Cáchira, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Esperanza, La Playa De Belén, Sardinata, Ocaña, San Calixto, Teorama, Tibú y Villa Caro  César: Río de Oro (15 municipios).  **PACIFICO SUR Y FRONTERA NARIÑENSE:** Nariño: Barbacoas, El charco, La tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara y Tumaco (11 municipios).  **PACÍFICO MEDIO**: Cauca: Guapi, Lopez de Micay y Timbiquí.  Valle del Cauca: Buenaventura (4 municipios). | |
| Acciones para la Construcción de Paz | | **CREACIÓN MUSICAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL**  Desde el Ministerio de Cultura se realizó diseño de los lineamientos de creación musical y atención psicosocial comunitaria para la vigencia 2020, así como un diplomado de creación musical y atención psicosocial comunitaria dirigido a 30 docentes de escuelas de música. El diplomado se estructuró en 3 módulos presenciales de 3 días de duración cada uno en la ciudad de Bogotá.  Al finalizar, se certificaron 29 docentes de las Escuelas de Música de: Angelópolis y Tarso en Antioquia; Bogotá; Córdoba, Zambrano y María la Baja en Bolívar; Floresta, Rondón y Sutatenza en Boyacá; Manzanares en Caldas; Buenos Aires en Cauca; Moñitos en Córdoba; Arbeláez, Venecia, Guataquí y La Vega en Cundinamarca; Maicao en La Guajira; Nariño en Tumaco; Finlandia en Quindío; Socorro en Santander; san Onofre en Sucre; Buenaventura y Calima en Valle del Cauca.  Posterior a esto, se ejecutó el proyecto de creación musical y atención psicosocial con 47 niños y niñas de la Institución Educativa Valentín Carabalí de la vereda de San Miguel, corregimiento La Balsa, Buenos Aires – Cauca, con una inversión de **$108 millones.** |

|  |  |
| --- | --- |
| Acciones para la Construcción de Paz | **ESCUELAS DE MÚSICA**  Desde el Ministerio de Cultura se realizó asesoría técnica y apoyo presupuestal a la consolidación del proyecto pedagógico, musical y organizativo de la Escuela de Música del barrio Nuevo Horizonte de la comuna 5 del municipio de Tumaco – Nariño, con una inversión de **$150 millones**, en donde se ofertó la formación en las prácticas de bandas, coros, músicas tradicionales, músicas urbanas y músicas de guitarra y canto popular, beneficiando a 150 niños y niñas del casco urbano y de centros poblados (Candelillas, Robledo y Llorente).  Así mismo, se contó con una profesional de apoyo psicosocial y un docente de música urbana, quienes se certificaron por la Universidad Distrital, en el Diplomado de Creación Musical y Atención Psicosocial realizado en el segundo semestre de 2020 en la ciudad de Bogotá.  De igual forma se realizó un acompañamiento a la Escuela de música Lucho Bermúdez del municipio de Carmen de Bolívar, con una inversión de **$100 millones**, con el fin de aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para dar continuidad en el 2020 al fortalecimiento y consolidación institucional y comunitaria del proyecto musical, pedagógico y cultural de la escuela, beneficiando a 1.062 estudiantes de área urbana y rural. |
| Acciones para la Construcción de Paz | **DOTACIONES DE INSTRUMENTOS MUSICALES**  Para la vigencia 2020, se priorizó la dotación musical a 18 municipios PDET, con instrumentos en formatos de músicas tradicionales con una inversión de **$73 millones** y de banda de viento con una inversión de **$185 millones**. Adicional a lo priorizado, se gestionaron recursos para beneficiar a 22 municipios con dotación en los mismos formatos, 17 municipios en música tradicional con una inversión de **$122 millones** y 5 municipios en formato banda con una inversión de **$146 millones**; para un total de 40 municipios beneficiados con dotaciones de instrumentos musicales, pertenecientes a 14 departamentos, contando con una inversión total de **$526 millones.**  Los municipios beneficiados para dotación durante el 2020 fueron: Caloto, Aracataca, Comunidad Mojaná-Malambo, Fonseca, San Juan del César, Timbiquí, Amalfi, Cáceres, El Tambo, Puerto Bello, El Retorno, Miraflores, Nóvita, El Doncello, El Paujil, Pradera, Corinto, Guapi, Guachené, López, Silvia, Páez, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Timbío, Gómez Plata, San Andrés, Providencia, Suárez, La Dorada, Pensilvania, Riosucio, Samaná, Supía, Bojayá, El Carmen de Atrato, Río Quito, Cerete y Rioblanco. |

|  |  |
| --- | --- |
| Acciones para la Construcción de Paz | **CENTROS MUSICALES BATUTA**  En el marco del Programa Música para la Reconciliación, se ofrecieron durante el 2020, espacios para la formación, práctica y disfrute de la música con perspectiva social. Debido a la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, se realizó un diseño de formación virtual y remota para los centros de música, realizando procesos de capacitación de virtualización y formación remota; de recolección de información de datos de conectividad en las familias, para preparar los programas virtuales y contenidos remotos y así dar continuidad al funcionamiento de todos los procesos formativos.  Así mismo se realizó una alianza con la Radio difusora Nacional, para poder tener un espacio de divulgación de la formación y se trabajó en la preparación de material pedagógico para ser impreso y apoyar el trabajo musical remoto para las familias que no cuentan con canales digitales.  El programa culminó su proceso formativo de 36 semanas bajo esta modalidad, en donde fueron beneficiados 18.137 niñas, niños, adolescentes y jóvenes; con una inversión de **$15.592 millones**, cubriendo 131 centros musicales en 31 departamentos distribuidos de la siguiente manera: 58 centros musicales Batuta, ubicados en 40 municipios PDET de 16 departamentos del país, así:  Antioquia (5 municipios y 5 centros); Arauca (2 municipios y 2 centros); Bolívar (2 municipios y 3 centros); Caquetá (3 municipios y 6 centros); Cesar (2 municipios y 3 centros); Chocó (2 municipio y 2 centro); Córdoba (2 municipios y 2 centros); Guaviare (2 municipios y 3 centros); La Guajira (1 municipio y 1 centro); Magdalena (3 municipios y 4 centros); Nariño (1 municipios y 1 centros); Norte de Santander (2 municipios y 2 centros); Putumayo (5 municipios y 10 centros); Sucre (1 municipio y 1 centro); Tolima (1 municipio y 1 centro); Valle del Cauca (1 municipio y 3 centros).  Mediante este modelo de formación musical, se contribuyó a la garantía, de los derechos y desarrollo integral de 6.894 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en condición de vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado o en condición de discapacidad. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Acciones para la Construcción de Paz | **ESCUELAS TALLER Y TALLERES ESCUELA**  Partiendo de las estrategias definidas en la Política de Fortalecimiento de los Oficios del Sector de la Cultura en Colombia, la cual tiene como objetivo “Abrir espacios y oportunidades de valoración y reconocimiento político, social y económico que favorezcan a los oficios del sector de la cultura a partir de su desarrollo social, productivo, administrativo, de gestión y de sostenibilidad”. Los oficios cumplen un papel muy importante en la educación y la formación y por lo tanto deben contar con espacios de aprendizaje.  Así se revitalizará el valor del “aprender haciendo” y por lo tanto se ofrecerán más oportunidades de acceso a quienes tienen intereses diferentes a la educación universitaria. Esto implica incentivar la educación, la formación y el aprendizaje para el trabajo y el desarrollo humano a lo largo de la vida, en oficios relacionados con las artes y el patrimonio, para que los jóvenes y adultos encuentren posibilidades de desarrollarse en estos campos a través del turismo cultural y el desarrollo del territorio.    **Programa Escuelas Taller:** actualmente el Ministerio cuenta con 12 Escuelas Taller en Cartagena, Mompox, Salamina, Barichara, Tunja, Popayán, Bogotá, Villa del Rosario, Quibdó, Cali, Buenaventura y Tumaco, así como con 70 Talleres Escuela en proceso de fortalecimiento: por medio de las cuales en 2020 se formaron a más de 1.200 personas en oficios tradicionales.  Con una inversión de **$600 millones**, se logró beneficiar a 284 aprendices de municipios PDET, los cuales se relacionan a continuación por Escuela Taller y el programa brindado en 2020:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **ESCUELA TALLER** | **PROGRAMA** | **APRENDICES** | | ET Buenaventura | Técnico laboral en construcción | 11 | | ET Buenaventura | Técnico laboral en cocina | 16 | | ET Tumaco | Técnico laboral por competencias en mesa y bar | 30 | | ET Tumaco | Técnico laboral por competencias en panadería y pastelería | 55 | | ET Tumaco | Técnico laboral por competencias en cocina | 26 | | ET Tumaco | Curso corto manejo ambiental | 21 | | ET Tumaco | Curso corto motivación y liderazgo | 23 | | ET Tumaco | Curso corto servicio al cliente | 19 | | ET Tumaco | Curso corto trabajo en equipo | 15 | | ET Tumaco | Taller de huerta casera y preparación de encurtidos y fermentos | 68 | | **Total beneficiarios en municipios PDET** | | **284** |     **Programa Talleres Escuela**: Los Talleres Escuela, son talleres de maestros artesanos donde se realizan procesos de formación en oficios asociados a los saberes tradicionales, dirigidos a las comunidades para la apropiación del patrimonio y la generación de recursos. Son acompañados por las 12 Escuelas Taller establecidas en el territorio nacional.    Con esta iniciativa se busca fortalecer, por máximo un año, los talleres de maestros de oficios en el territorio, con lo cual se promueve la transmisión de conocimientos locales a nuevas generaciones, las vivencias de nacionales y extranjeros en los museos vivos y consolidación de rutas de turismo cultural. Además del reconocimiento a los maestros de oficios, se fortalece su capacidad de emprendimiento y de enseñanza del oficio.  Adicionalmente, estos talleres se convierten en museos vivos, donde los turistas entran en contacto con este aprendizaje de oficios y fortaleciendo al mismo tiempo el turismo cultural.  Con una inversión de **$681 millones**, se logró realizar 17 talleres escuela, beneficiando a 131 aprendices, discriminados así:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Subregión, Departamento, Municipio** | **Oficio** | **Aprendices** | | Alto Patía y Norte del Cauca, Cauca, Jambaló | Tejeduría | 4 | | Alto Patía y Norte del Cauca, Cauca, Patía. | Construcción de Violines Caucanos | 4 | | Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Caquetá, Florencia | Atarrayas tejidas a mano | 5 | | Montes de María, Bolívar, María la Baja | Telares | 8 | | Montes de María, Bolívar, San Jacinto. | Tejeduría | 16 | | Montes de María, Bolívar, San Juan Nepomuceno. | Bioconstrucción | 30 | | Pacífico Medio, Cauca, Guapi. | Joyería | 6 | | Pacífico Medio, Cauca, López | Elaboración de Canastos, sombreros y escobas | 12 | | Pacífico Medio, Cauca, Timbiquí | Joyería | 6 | | Pacífico Medio, Valle del Cauca, Buenaventura | Artesanías a base de madera y concha de coco | 10 | | Pacífico y Frontera Nariñense, Nariño, San Andres de Tumaco | Construcción de instrumentos musicales | 6 | | Putumayo, Putumayo, Puerto Asís | Tejido de mostacilla Indígena | 12 | | Putumayo, Putumayo, Villagarzón | Tejido de mostacilla Indígena | 12 | | Total aprendices de municipios PDET | | 131 | |

|  |  |
| --- | --- |
| Acciones para la Construcción de Paz | **INFRAESTRUCTURAS CULTURALES PARA LA PAZ**  El Ministerio de Cultura ha priorizado la construcción y rehabilitación de la infraestructura cultural en las regiones más vulnerables de Colombia. Bibliotecas, casas de cultura, teatros y museos, entre otras infraestructuras, se han convertido en espacios de paz y diálogo en las regiones más afectadas por el conflicto armado, en zonas de desminado humanitario, de difícil acceso y cuya población busca resurgir luego de haber vivido las consecuencias más crudas de la guerra que vivió el país durante 50 años.  Entendiendo que los espacios culturales son puntos importantes para el encuentro y la convivencia pacífica, los cuales revisten especial relevancia en el posconflicto, estas zonas se convierten en escenarios propicios para la inclusión social, el afianzamiento del sentido de pertenencia, identificación y compromiso de la población con su región y con el país y permite el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como el rescate de la identidad cultural, trazando líneas de acción que aportan a la formación integral del ser humano, para de esta forma ayudar a la reconstrucción del tejido social con escenarios para la paz y sana convivencia.  En 2020, el Ministerio de Cultura contribuyó a la consolidación de espacios culturales en municipios afectados por el posconflicto armado, por un lado, en convenio con la embajada del Japón se inició la construcción de dos bibliotecas públicas, la primera ubicada en Tolúviejo, Sucre que presenta un avance de obra del 50%, contando con una inversión total de **$440 millones** de La Embajada de Japón, el Ministerio de Cultura y la Alcaldía municipal. La segunda biblioteca, está ubicada en Morelia – Caquetá, cuenta también con una inversión total de **$440 millones** de las mismas fuentes de financiación y se tiene prevista la finalización de las obras en el primer semestre de 2021.  Adicionalmente, en el marco de dicho convenio con la embajada de Japón se aprobó la ejecución de las bibliotecas públicas ubicadas en el municipio de San Pablo, Bolívar y el Tambo, Cauca, ambos proyectos iniciarán obras en el primer semestre de 2021.  Finalmente, se resalta la inauguración de la Biblioteca Pública en Montelíbano – Córdoba, entregada en la vigencia 2019, la cual fue realizada también en convenio con el Gobierno Japonés.  Por otro lado, se continuó con la construcción de la Casa de Cultura en Buenaventura Valle del Cauca, la cual nace de la necesidad de la población y de un compromiso del gobierno nacional producto de los acuerdos en el marco de las negociaciones convocadas por la mesa del paro cívico de junio del 2017.  De acuerdo con los compromisos establecidos y conciliados con la Mesa del Paro Cívico, se acordó un cambio de imagen del proyecto lo que género que se realizara por fases, acotando el alcance de cada una de ellas así:    Fase I: terminación Biblioteca y Casa de Cultura a dos pisos con cubierta liviana.  Fase II: estudios, diseños y construcción (reforzamiento estructural) edificio administrativo, teatrino al aire libre y urbanismo del proyecto.  Fase III: Membrana arquitectónica.  En 2020 se liquidó el contrato de obra de la fase I, sin embargo, fue necesario incluir una etapa adicional, toda vez que dentro del presupuesto inicial no se contempló la totalidad del alcance establecido inicialmente en los diseños y fue necesario ajustar resultado de las mesas convocadas. La ejecución de esta etapa inició el 20 de noviembre de 2020 y se espera finalice en junio de 2021.  Para la ejecución de la fase II se suscribió convenio interadministrativo entre el Ministerio de Cultura y la Empresa Inmobiliaria de servicio logísticos de Cundinamarca, para realizar la gestión técnica, administrativa, financiera y contable del contrato derivado, dicho convenio inició el 17 de diciembre de 2020, encontrándose en ejecución en la actualidad. Invirtiéndose **$2.960 millones** en la vigencia 2020. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Acciones para la Construcción de Paz | **ESTÍMULOS OTORGADOS**  El ministerio de Cultura, a través del Programa Nacional de Estímulos - PNE, tiene como propósito movilizar a los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, bien sea en el ámbito nacional o internacional, para que en las más diversas disciplinas, reciban a través de becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos o residencias artísticas un estímulo a su quehacer. Este Programa está dirigido principalmente a personas naturales y el mecanismo dispuesto para acceder a dichos estímulos es a través de convocatorias públicas anuales, de manera que puedan participar de ese abanico de oportunidades todos los actores del sector cultural.  En los últimos años el Programa ha contado con participantes de los 32 departamentos del país y el Distrito Capital, así como de colombianos residentes en el exterior. Demostrando, de esta forma, la importancia que representa para el sector, en todos sus niveles, el fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales y la democratización en los procedimientos de adjudicación.  A través de la convocatoria en 2020, se apoyaron 89 iniciativas con enfoque en las diferentes áreas y disciplinas artísticas, así como en economía naranja, de 17 departamentos y 42 municipios PDET del país, con una inversión de **$1.346 millones.**  Estímulos otorgados por cada municipio PDET beneficiado en 2020:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **DEPARTAMENTO** | **MUNICIPIO PDET** | **ESTÍMULOS OTORGADOS** | **VALOR OTORGADO** | | ANTIOQUIA | APARTADÓ | 2 | 37.000.000 | | CHIGORODÓ | 1 | 15.000.000 | | YONDÓ (CASABE) | 1 | 12.000.000 | | ARAUCA | TAME | 1 | 10.000.000 | | BOLÍVAR | CÓRDOBA | 1 | 8.000.000 | | EL CARMEN DE BOLÍVAR | 2 | 45.000.000 | | SAN JACINTO | 1 | 10.000.000 | | SAN JUAN NEPOMUCENO | 1 | 8.000.000 | | SANTA ROSA DEL SUR | 1 | 5.000.000 | | ZAMBRANO | 1 | 8.000.000 | | CAQUETÁ | CARTAGENA DEL CHAIRÁ | 1 | 15.000.000 | | CAUCA | ARGELIA | 1 | 20.000.000 | | BUENOS AIRES | 1 | 50.000.000 | | CALOTO | 1 | 15.000.000 | | EL TAMBO | 1 | 12.000.000 | | GUAPI | 2 | 14.000.000 | | JAMBALÓ | 1 | 55.500.000 | | LÓPEZ (MICAY) | 1 | 17.000.000 | | SANTANDER DE QUILICHAO | 1 | 11.000.000 | | TIMBIQUÍ | 1 | 4.000.000 | | TORIBÍO | 2 | 40.000.000 | | CESAR | BECERRIL | 1 | 25.000.000 | | VALLEDUPAR | 12 | 166.000.000 | | CHOCÓ | MEDIO SAN JUÁN | 1 | 10.000.000 | | CÓRDOBA | SAN JOSÉ DE URÉ | 1 | 20.000.000 | | TIERRALTA | 2 | 60.000.000 | | GUAVIARE | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE | 3 | 43.000.000 | | LA GUAJIRA | DIBULLA | 2 | 18.500.000 | | MAGDALENA | SANTA MARTA | 11 | 205.600.000 | | NARIÑO | EL CHARCO | 1 | 10.000.000 | | LA TOLA | 6 | 65.000.000 | | MAGÜÍ (PAYÁN) | 2 | 13.000.000 | | TUMACO | 8 | 103.000.000 | | NORTE DE SANTANDER | CONVENCIÓN | 1 | 8.000.000 | | TIBÚ | 1 | 8.000.000 | | PUTUMAYO | MOCOA | 3 | 50.000.000 | | PUERTO ASÍS | 2 | 31.000.000 | | SUCRE | OVEJAS | 2 | 18.000.000 | | SAN ONOFRE | 1 | 30.000.000 | | TOLIMA | PLANADAS | 1 | 18.000.000 | | VALLE DEL CAUCA | BUENAVENTURA | 2 | 18.000.000 | | PRADERA | 1 | 15.000.000 | | **TOTAL** | | **89** | **$1.346.600.000** | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Acciones para la Construcción de Paz | **PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS APOYADAS**  El Programa Nacional de Concertación Cultural - PNCC es la herramienta a través de la cual el Ministerio de Cultura apoya proyectos de interés público, que desarrollan procesos artísticos o culturales, y que contribuyan a brindar espacios de encuentro y convivencia en sus comunidades.  A través de la convocatoria 2020, se apoyaron 315 proyectos y actividades culturales, en 18 departamentos y 84 municipios PDET del país, con una inversión de **$6.302 millones**, beneficiando a más de 3 millones de personas con altos niveles de vulnerabilidad como lo son: madres cabeza de familia, niños, jóvenes, adultos mayores y desplazados, población indígena, NARP y público en general asistente a los diferentes eventos y actividades artísticas y culturales de los proyectos apoyados.  Los proyectos apoyados, se distribuyeron en las siguientes líneas temáticas:  L1 Leer es mi cuento, 9 proyectos; por **$155 millones**  L2 Actividades artísticas y culturales de duración limitada, 101 proyectos; por **$2.592 millones**  L3 Fortalecimiento de espacios culturales, 18 proyectos; por **$451 millones**  L4 Programas de formación artística y cultural, 128 proyectos; por **$2.119 millones**  L5 Emprendimiento cultural, 6 proyectos; por **$88 millones**  L6 Circulación artística a escala nacional, 4 proyectos; por **$71 millones**  L7 Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos, 44 proyectos por **$757 millones**  L8 Igualdad de oportunidades culturales para la población en situación de discapacidad, 5 proyectos; por **$69 millones**  La totalidad de estos proyectos fueron ejecutados durante la vigencia 2020.   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **DEPARTAMENTO** | **MUNICIPIO PDET** | **PROYECTOS APOYADOS** | **VALOR APOYADO** | | ANTIOQUIA | ANORÍ | 2 | 37.000.000 | | BRICEÑO | 1 | 19.000.000 | | CAREPA | 1 | 18.000.000 | | CAUCASIA | 1 | 13.000.000 | | CHIGORODÓ | 2 | 41.000.000 | | MUTATÁ | 1 | 20.000.000 | | TURBO | 1 | 18.000.000 | | ARAUCA | FORTUL | 1 | 20.000.000 | | SARAVENA | 5 | 95.300.000 | | TAME | 7 | 109.800.000 | | BOLÍVAR | ARENAL | 1 | 20.000.000 | | CANTAGALLO | 3 | 43.000.000 | | EL CARMEN DE BOLÍVAR | 7 | 93.000.000 | | MARÍA LA BAJA | 1 | 17.000.000 | | SAN JACINTO | 6 | 106.000.000 | | SAN JUAN NEPOMUCENO | 2 | 33.000.000 | | ZAMBRANO | 1 | 13.000.000 | | CAQUETÁ | BELÉN DE LOS ANDAQUÍES | 2 | 35.100.000 | | CARTAGENA DEL CHAIRÁ | 2 | 30.800.000 | | EL DONCELLO | 2 | 43.000.000 | | FLORENCIA | 11 | 201.000.000 | | LA MONTAÑITA | 1 | 26.000.000 | | MILÁN | 4 | 93.300.000 | | MORELIA | 3 | 49.600.000 | | SAN JOSÉ DEL FRAGUA | 1 | 21.000.000 | | SAN VICENTE DEL CAGUÁN | 10 | 157.700.000 | | SOLANO | 1 | 25.000.000 | | CAUCA | BALBOA | 1 | 17.000.000 | | BUENOS AIRES | 1 | 13.000.000 | | CAJIBÍO | 2 | 24.300.000 | | CALDONO | 2 | 39.800.000 | | CALOTO | 2 | 26.000.000 | | MERCADERES | 1 | 16.000.000 | | MIRANDA | 12 | 183.100.000 | | MORALES | 1 | 16.500.000 | | PATÍA | 2 | 42.000.000 | | PIENDAMÓ | 9 | 126.300.000 | | SANTANDER DE QUILICHAO | 7 | 261.000.000 | | CESAR | AGUSTÍN CODAZZI | 3 | 38.000.000 | | BECERRIL | 1 | 16.000.000 | | LA JAGUA DE IBIRICO | 1 | 21.000.000 | | LA PAZ | 1 | 23.400.000 | | MANAURE BALCÓN DEL CESAR | 1 | 27.000.000 | | SAN DIEGO | 2 | 35.000.000 | | VALLEDUPAR | 11 | 668.000.000 | | CHOCÓ | CONDOTO | 1 | 21.000.000 | | ISTMINA | 1 | 16.000.000 | | MEDIO ATRATO | 8 | 154.900.000 | | MEDIO SAN JUAN | 2 | 57.000.000 | | RIOSUCIO | 1 | 23.400.000 | | CÓRDOBA | MONTELÍBANO | 2 | 35.000.000 | | VALENCIA | 3 | 27.800.000 | | GUAVIARE | CALAMAR | 1 | 13.200.000 | | EL RETORNO | 3 | 58.300.000 | | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE | 21 | 406.000.000 | | LA GUAJIRA | DIBULLA | 1 | 21.000.000 | | FONSECA | 2 | 40.000.000 | | MAGDALENA | ARACATACA | 1 | 21.000.000 | | CIÉNAGA | 1 | 14.000.000 | | FUNDACIÓN | 3 | 42.000.000 | | SANTA MARTA | 48 | 1.058.500.000 | | META | MAPIRIPÁN | 2 | 29.000.000 | | NARIÑO | BARBACOAS | 2 | 41.000.000 | | POLICARPA | 2 | 34.100.000 | | RICAURTE | 1 | 18.700.000 | | SAN ANDRÉS DE TUMACO | 5 | 94.000.000 | | NORTE DE SANTANDER | TEORAMA | 3 | 57.100.000 | | PUTUMAYO | MOCOA | 4 | 72.000.000 | | ORITO | 3 | 46.600.000 | | PUERTO ASÍS | 12 | 182.400.000 | | PUERTO CAICEDO | 5 | 60.000.000 | | SAN MIGUEL | 2 | 28.000.000 | | VALLE DEL GUAMUEZ | 4 | 68.500.000 | | VILLAGARZÓN | 1 | 18.200.000 | | SUCRE | MORROA | 3 | 66.800.000 | | OVEJAS | 2 | 63.000.000 | | SAN ONOFRE | 1 | 16.000.000 | | TOLÚ VIEJO | 6 | 100.800.000 | | TOLIMA | ATACO | 2 | 35.100.000 | | CHAPARRAL | 2 | 34.400.000 | | RIOBLANCO | 1 | 20.800.000 | | VALLE DEL CAUCA | BUENAVENTURA | 5 | 84.500.000 | | FLORIDA | 6 | 97.900.000 | | PRADERA | 2 | 32.000.000 | | **TOTAL** | | **315** | **$6.302.000.000** | |

|  |  |
| --- | --- |
| Acciones para la Construcción de Paz | **FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL EN LOS TERRITORIOS**  Este esquema de intervención del Ministerio de Cultura en los territorios, llegó en 2020 a los 171 municipios PDET, en los cuales se brindó asistencia técnica a entidades públicas territoriales y a la ciudadanía en general, alrededor de los procesos y componentes del Sistema Nacional de Cultura: planificación, financiación, participación cultural y desarrollo institucional, a través de la socialización de la oferta institucional, programas y convocatorias del Ministerio de Cultura, legislación cultural e inclusión de estos territorios en el proceso de actualización del Plan Nacional de Cultura.  Durante el año 2020, parte del acompañamiento a dichos municipios, se enfocó en facilitar insumos y herramientas para la elaboración de los componentes culturales de los planes de desarrollo territorial, con enfoque por las apuestas enmarcadas es sus Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.  Este acompañamiento se realizó mediante la modalidad de Asesoría Municipal, que contó con la participación de 14 profesionales encargados de brindar asistencia técnica a los territorios, promoviendo espacios de encuentro con las instancias responsables de cultura, los consejos de cultura y demás agentes del sector cultura, para orientar y aportar al fortalecimiento Sistema Nacional de Cultura sus procesos, componentes y espacios. Procurar además la articulación y enlace con las diferentes áreas misionales y entidades adscritas al Ministerio de Cultura, para apoyar las acciones de los territorios, sus programas, proyectos y oferta.  Así mismo, se recogió información sobre su contexto cultural; el funcionamiento de las instancias responsables de cultura; el estado de sus consejos de cultura; sobre sus procesos de planificación y financiación sobre la oferta cultural de la entidad territorial, el estado y usos de la infraestructura cultural y la situación presentada frente a la emergencia sanitaria por COVID-19. Esta información está disponible a través del Sistema de Información de Fomento Regional - SIFO, una herramienta informática que facilita la generación de reportes, análisis y diagnósticos, información que es un instrumento clave para la toma de decisiones y la formulación de políticas en cultura tanto para los territorios como para el nivel central. Se puede consultar en sifo.mincultura.gov.co  A través del Ministerio de Cultura se invirtieron **$230 millones** para realizar las actividades focalizadas en los municipios mencionados anteriormente. |

|  |  |
| --- | --- |
| Acciones para la Construcción de Paz | **GENERACIÓN DE CAPACIDADES A LOS CREADORES Y GESTORES CULTURALES**  Desde el Ministerio de Cultura, año a año se lleva a cabo un Diplomado en Formulación y Gestión de Proyectos Culturales, el cual, para la vigencia 2020, tuvo como objetivo principal cualificar y actualizar los conocimientos y las nuevas maneras de formular y gestionar proyectos culturales, conocimientos cruciales en un momento de crisis generalizada por consecuencia de la pandemia del COVID-19 y que pretendió contribuir a la reactivación de proyectos y emprendimientos culturales en todo el país.  Teniendo en cuenta lo anterior, el diplomado se realizó de manera virtual, para dar cumplimiento a las medidas de distanciamiento social, característica que se aprovechó para aumentar la cobertura, logrando llegar a más agentes culturales en todo el territorio nacional, sin precedentes en las versiones anteriores de diplomados adelantados por el Ministerio de Cultura.  Para cubrir todo el territorio Nacional, se priorizaron 2 sedes en cada una de las 6 regiones, para un total de 12 sedes que cubrió todo el territorio nacional, en los 32 Departamentos del país. Se seleccionaron 219 municipios, de los cuales 60 son municipios PDET, y participaron 122 creadores, gestores culturales, artistas y miembros de la institucionalidad pública cultural residentes en estos municipios.  A través del Ministerio de Cultura se focalizaron **$121 millones** para cualificar y generar capacidades en los 122 participantes de municipio PDET. |

|  |  |
| --- | --- |
| Acciones para la Construcción de Paz | **FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN LOS TERRITORIOS**   1. **Fortalecimiento a procesos de comunicación - Alianza Caribe y Laboratorio Pacífico:** En 2020 el proyecto Territorios en Diálogo buscó fortalecer las alianzas entre el sector, la apropiación de las narrativas digitales y la creación colaborativa de contenidos con colectivos y creadores del Caribe y el Pacífico Colombiano, para lo cual, se desarrollaron 4 laboratorios de contenidos Culturales digitales:   Laboratorio “Pacífico en Clave Digital”, un espacio de encuentro, formación, innovación y creación colaborativa de contenidos digitales, en el que participaron 22 productores de contenidos de 4 departamentos (Nariño, Valle, Cauca y Chocó) y 15 municipios de la región.  Alianza de Comunicación Caribe, iniciativa que agrupa más de 15 colectivos y medios comunitarios de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre. Laboratorio de podcast “Suena el Caribe”, un laboratorio de cortos realizados con dispositivos móviles “Mira el Caribe". Finalización del laboratorio de “San Pacho en Clave Digital”, se contó con 100 creadores de contenidos comunitarios formados. Desde la Alianza se apoyó un informativo radial indígena y una campaña sobre el derecho a la comunicación rural. Los cuales contaron con una inversión de **$180 millones.**   1. **Fortalecimiento a procesos de comunicación campesinos:** Se fortalecieron 2 colectivos campesinos, ambos procesos derivados de la Beca de Comunicación y Territorio 2019 que se ejecutó en 2020. El primero de ellos, con la comunidad campesina de Nariño, donde realizaron la producción de 10 podcast con 15 jóvenes de la comunidad; el segundo con la comunidad campesina de AGROPOR en Pradera - Valle del Cauca.   Por otra parte, se realizó una producción de una serie de 4 capítulos de Podcast con comunidad rural del municipio de Pradera, sobre el proceso de Zona de Reserva Campesina y se realizó el diseño y publicación de un blog digital que permita la divulgación del material a construir. Las acciones se desarrollaron con una inversión de **$20 millones.**   1. **Comunicación indígena:** En 2020 se formaron 182 líderes, comunicadores y creadores indígenas en los procesos de fortalecimiento a las escuelas de comunicación propia y apropiada, y más de 900 indígenas participaron en encuentros, mingas y espacios de intercambio y participación. Se produjeron 80 contenidos étnicos (59 de procesos de fortalecimiento a las escuelas, 3 con Señal Colombia, 8 con Crea Digital, y 10 desde procesos en el marco del proyecto Territorios en Diálogo). En el marco de este proyecto se fortalecieron 20 Escuelas propias de comunicación indígena, contando con una inversión de **$285 millones.** 2. **Programa de Narrativas Digitales:** Se llevó a cabo en convenio con el British Council, en donde se realizó el proceso de formación en podcast, periodismo digital y video para internet en 4 departamentos (Cauca, Nariño, Meta y Putumayo) con 228 participantes seleccionados, de los cuales 45 son parte de pueblos y comunidades indígenas y 12 de comunidades negras o afrocolombianas. Durante la segunda versión del proceso participaron 10 tutores y formadores nacionales y de Reino Unido, con un total de 192 horas de formación virtual teórico-práctica, en tres ejes temáticos seleccionados, con un total de 20 proyectos por departamento (80 en total en esta edición) recibieron asesorías específicas para el avance y desarrollo de sus proyectos de emprendimiento digital, contando con una inversión de **$250 millones.** 3. **El mentidero:** Desde la línea de trabajo de Narrativas Sonoras, se acompañó al Colectivo Maestros del entretenimiento y la emisora comunitaria de Tumaco - Tumaco Estéreo, en la producción de El Mentidero; espacio para tejer historias del Pacífico nariñense. En total se realizaron 16 programas sonoros que ponen en escena los saberes, las prácticas y las biografías de 16 portadores culturales entre músicos, cantaoras, decimeros, sobanderos, cocineros y médicos tradicionales, entre otros, del municipio de Tumaco, en Nariño, contando con una inversión de **$11 millones.** 4. **Infancia, Juventud y Medios:** En 2020, 116 niños, niñas y adolescentes se vincularon a actividades presenciales y virtuales adelantadas por el Ministerio de Cultura, 39 de ellos fueron participantes de los talleres de Alharaca Lab Virtual en Norte de Santander y Magdalena. A estos se suman 41 niños, niñas y adolescentes Indígenas de los Pueblos Pastos y Kankuamos quienes participaron de talleres Alharaca Lab presenciales, dirigidos por formadores de sus propias comunidades, más específicamente en los resguardos de Guachucal y Potosí, en Nariño, y el resguardo de Atanquez en el Cesar y 36 niños y jóvenes que participaron en grupos focales.   En la línea de formación a formadores denominada “Alharaca Viajera” se capacitaron de manera virtual 51 mediadores y facilitadores en Norte de Santander, Arauca, Nariño y Cesar; de los cuales 25 pertenecen a las comunidades étnicas. Adicionalmente, 4 formadores de niños indígenas, 2 de los pueblos Pastos y 2 del pueblo Kankuamo, recibieron una capacitación personalizada virtual para poder impartir ellos mismos los talleres de Alharaca Lab a niños y jóvenes de sus comunidades. Las acciones se adelantaron con una inversión de **$178 millones.** |

1. Participación Ciudadana, Control Social y Denuncia de Actos Irregulares.
2. Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

|  |  |
| --- | --- |
| Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana y el Control Social la Construcción de Paz | Desde el Ministerio de Cultura en la vigencia 2020 se realizaron 7 Jornadas de rendición de cuentas, dentro de las cuales se presentaron las diferentes acciones adelantadas en el marco del posconflicto – paz. A continuación, se relacionan una a una:   * Jornada de rendición de cuentas virtual- balance 2 años de gestión virtual - facebooklive * Jornada de rendición de cuentas virtual- balance 2 años de gestión Región Caribe - facebooklive * Jornada de rendición de cuentas virtual- balance 2 años de gestión Región Amazonía - facebooklive * Jornada de rendición de cuentas virtual- balance 2 años de gestión Región Pacifico - facebooklive * Jornada de rendición de cuentas virtual- balance 2 años de gestión Región Orinoquía - facebooklive * Jornada de rendición de cuentas virtual- balance 2 años de gestión Región Andina - facebooklive * Jornada de rendición de cuentas 2019-2020 virtual- facebooklive – Canal Institucional |

1. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos.

invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2020, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos para la implementación del Acuerdo de Paz:

|  |  |
| --- | --- |
| Número de Contrato/Año | Enlace de Consulta |
| Convenio 652\_2020 | https://mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/1.%20CONTRATO%200652-20%20FUNDALECTURA.pdf |
| Convenio 1212\_2020 | https://mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/convenio%201212-20%20Dotaciones.pdf |
| Convenio  2929\_2020 | https://mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/MINUTA%20CONVENIO%202929%20-%2020%20%20fundalectura%20027%20-%202020-OK.pdf |

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Ministerio de Cultura, puede comunicarse con:

|  |  |
| --- | --- |
| Oficina Asesora de Planeación  Nombre: Alfredo Rafael Goenaga Linero  Correo: agoenaga@mincultura.gov.co  Teléfono: 3424100 | Enlace de Estabilización  Nombre: María Juliana Zamora Nieto  Correo: mzamora@mincultura.gov.co  Teléfono: 3424100 |
| Jefe de Control Interno  Nombre: Mariana Salnave Sanin  Correo: msalnave@mincultura.gov.co  Teléfono: 3424100 | Servicio al Ciudadano  Nombre: Karla Marcela Neira Suarez  Correo: kneira@mincultura.gov.co  Teléfono: 3424100 |

Invitamos a los grupos de valor a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que el Ministerio de Cultura tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz.

1. Denuncia de Irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede denunciar en los siguientes canales:

|  |
| --- |
| Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio  La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:  <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>  Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co) |
| Denuncias por actos irregulares de servidores públicos  La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.  Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:  <https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>    También puede escribir al siguiente correo electrónico: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co) o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808 |
| Denuncias por actos de corrupción  La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales  Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.  También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:  <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/> |

1. *Las bibliotecas públicas que queremos Gloria Maria Rodríguez* [↑](#footnote-ref-1)